

 CONTRALORÍA MUNICIPAL (BARRANCABERMEJA)	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 iconotec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
		VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 1 DE 8	

CONTRATO N°. : 001-8-2026

CLASE DE CONTRATO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATANTE : CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT : 829000745-6

CONTRATISTA : ANIBAL PALENCIA RAMÍREZ

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON POSTGRADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA APOYAR Y ASESORAR JURÍDICAMENTE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO EL REGISTRO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL EN EL APLICATIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS -SIA OBSERVA

VALOR INICIAL : VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$24.000.000)

VALOR ADICIÓN 01 : DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (12.000.000)

VALOR TOTAL : TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$36.000.000)

SUPERVISOR : DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES.

PLAZO INICIAL : EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CUATRO (04) MESES.

PRORROGA 01 : DOS (02) MESES

PLAZO TOTAL: : SEIS (06) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: ENERO 09 DE 2026

FECHA TERMINACIÓN: JULIO 08 DE 2026

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL N° 5

En el Municipio de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Contraloría municipal de Barrancabermeja, el Doctor **LIBARDO ANDRÉS PORRAS CEPEDA** – director técnico de fiscalización- Supervisor del contrato y **ANIBAL PALENCIA RAMÍREZ** – Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, que soporta el cumplimiento y trámite correspondiente para el pago de los honorarios del contratista:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL (BARRANCABERMEJA)	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
		VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 2 DE 8	

1. Que, el contratista ha cumplido a cabalidad durante el periodo comprendido entre el 09 de mayo de 2026 hasta el 08 de junio de 2026 con las obligaciones específicas y generales establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 001-8-2026 suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (i)	CUMPLIMIENTO (ii)	ACTIVIDAD EJECUTADA (iii)	EVIDENCIAS (iv)
1) Apoyar y asesorar jurídicamente a la Dirección Técnica de Fiscalización en el desarrollo del proceso de fiscalización y de las auditorías programadas en el PVCFT 2026.	SI	• ACTIVIDAD 1: Análisis, verificación, revisión de evidencias y proyecto de respuesta a la réplica entregada por el sujeto de control, en ejercicio del derecho de contradicción a las observaciones de auditoría no. 7 y No. 8 dentro del Informe preliminar auditoría financiera, de gestión y resultados Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA vigencia 2025. • ACTIVIDAD 2: Análisis, verificación, revisión de evidencias y proyecto de respuesta a la réplica entregada por el sujeto de control, en ejercicio del derecho de contradicción a las observaciones de auditoría números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15 y 16 dentro del Informe preliminar auditoría financiera, de gestión y resultados de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja. • ACTIVIDAD 3: Asesoría jurídica al director técnico de Fiscalización en diferentes temas relacionados con el desarrollo del proceso de fiscalización.	• ACTIVIDAD 1: Se proyectó documento ofimático de cada una de los análisis realizados con la respectiva conclusión y observaciones remitido al correo electrónico del líder de auditoría manuel.isaza@contraloriabarrancabermeja.gov.co ; y supervisor de la auditoría "Libardo Andrés Porras Cepeda" procesoauditor@contraloriabarrancabermeja.gov.co desde el correo electrónico contratacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co el día 11/05/2026, los cuales se incorporaron como hallazgos de auditoría con sus respectivos alcances al informe definitivo de auditoría a EDUBA. • ACTIVIDAD 2: Se proyectó documento ofimático de cada una de los análisis realizados con la respectiva conclusión y observaciones remitido al correo electrónico del líder de auditoría lavoissier.royero@contraloriabarrancabermeja.gov.co ; y supervisora de la auditoría "Lina Dayanni Carvajal Guzman" talento.humano@contraloriabarrancabermeja.gov.co desde el correo electrónico contratacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co el día 14/05/2026, los cuales se incorporaron como hallazgos de auditoría con sus respectivos alcances al informe definitivo de auditoría a la ADMINISTRACIÓN CENTRAL. • ACTIVIDAD 3: Como esta actividad no genera un producto verificable o consultable, se entiende certificada con la firma del

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 3 DE 8	

			SUPERVISOR del contrato en la presente acta.
2) Apoyar en la proyección o revisión de actos administrativos, respuestas a petición, requerimientos, consultas, conceptos jurídicos, acciones de tutelas y demás solicitudes realizadas a la dirección de fiscalización.	SI	• ACTIVIDAD 1: Análisis de los documentos precontractuales, contractuales y post-contractuales, así como proyección de respuesta a la Denuncia ciudadana por presuntas irregularidades en el proceso de contratación LP-004-2026 – “eventos culturales aniversario Barrancabermeja”. • ACTIVIDAD 2: Se verificó en los archivos históricos, se recolectó la información y vínculos a cada uno de los procesos contractuales, y se proyectó la respuesta a la petición número 6. CONTRATACIÓN Numerales 17 y 18 – Relación de procesos y copias de estudios previos, informes de supervisión y actas de liquidación (vigencias 2020–2024 y 2025 - 2026), incoada por n KEVIN OLIVER KEEP A-veedor nacional. • ACTIVIDAD 3: Se proyectó la resolución administrativa 082 del 29 de mayo de 2026, por medio de la cual se liquida unilateralmente el contrato 013-11-2025. • ACTIVIDAD 4: Se estructuraron los Estudios previos, análisis del sector, invitación pública a contratar, formatos de criterios de desempate, certificado de limitación a Mipymes, designación del comité evaluador, aceptación de oferta, designación de supervisor, inicio de ejecución dentro del proceso de mínima cuantía: CMB-MIC-029-2026 MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y ESCÁNER DE LA ENTIDAD que culminó en el contrato de prestación de servicios 029-7-2026. • ACTIVIDAD 5: Apoyo y revisión en la evaluación de ofertas del proceso de mínima CMB-MIC-029-2026 MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y ESCÁNER DE LA ENTIDAD • ACTIVIDAD 6: Proyección de los estudios previos y clausulado anexo para la adición del CONTRATO 006-8-2026; 007-8-2026; 008-8-2026; 020-8-2026 y 024-8-2026.	• ACTIVIDAD 1: Documento ofimático en formato Word con la proyección del análisis jurídico y fiscal realizado a los correos electrónicos procesoauditor@contraloriabarrancabermeja.gov.co y talento.humano@contraloriabarrancabermeja.gov.co el día 15 de mayo desde el correo contratacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co el cual fue utilizado para dar respuesta al peticionario Daniel Duarte Pabón. • ACTIVIDAD 2 : Documentos ofimáticos en formato Pdf con las proyecciones de las respuestas, remitido a los correos electrónicos talento.humano@contraloriabarrancabermeja.gov.co y participacionciudadana@contraloriabarrancabermeja.gov.co desde la cuenta oficial info@contraloriabarrancabermeja.gov.co el día 04/06/2026 desde el correo electrónico contratacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co. Así mismo se encuentran archivados en la carpeta de archivo de gestión de la secretaría ejecutiva. • ACTIVIDAD 3 : documento ofimático en formato Word, remitido al correo electrónico yurley.aguilera@contraloriabarrancabermeja.gov.co el día 02 de junio desde el correo contratacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co • ACTIVIDAD 4, 5 y 6 Documentos publicados en el USUARIO SECOP II de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en cada uno de los procesos relacionados, igualmente los documentos producidos originalmente en físico se encuentran archivados en las carpetas físicas de soporte de los contratos relacionados, Así mismo se anexa certificado expedido por la Auxiliar

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 4 DE 8	

			Administrativa del área de Almacén e inventarios, dependencia a la cual se apoyó.
3) Apoyar en el registro de la información contractual y presupuestal de la entidad, en el Sistema Integral de Auditoría-SIA OBSERVA, de conformidad con los términos y parámetros establecidos por la Auditoría General de la República.	SI	Dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de junio de 2026, se realizó en el SIA OBSERVA: • ACTIVIDAD 1: Creación de los certificados de disponibilidad presupuestal de los contratos con inicio hasta el 31 de mayo de 2026 en el SIA OBSERVA. • ACTIVIDAD 2: Publicación de la información precontractual y contractual de 02 contratos suscrito durante el mes de mayo con el 100% de la información requerida. • ACTIVIDAD 3: Cargue del presupuesto inicial y la cascada presupuestal del mes de mayo. • ACTIVIDAD 4: Actualización de la totalidad de documentación de ejecución contractual a la fecha, de los contratos rendidos desde el mes de febrero en la plataforma. • ACTIVIDAD 5: Gestión y cargue de los documentos de adición y prorrogas en el SIA OBSERVA de los contratos 004-9-2026 y 006-8-2026, 007-8-2026; 008-8-2026; 011-8-2026; 016-8-2026; 017-9-2026; 020-8-2026; 022-9-2026 Y 024-8-2026.	• ACTIVIDADES 1 AL 5: Se pueden consultar en la plataforma SIA OBSERVA - Entidad Contraloría Municipal de Barrancabermeja en los diferentes módulos señalados
4) Apoyar en la revisión y trámite de los documentos de ejecución de los contratos a cargo de la Dirección, así como impartir capacitación dirigida al personal de la Dirección Técnica de Fiscalización y demás servidores o contratistas involucrados en la gestión contractual.	SI	• ACTIVIDAD 1: Revisión, corrección de los aspectos jurídicos, contractuales y formales de los documentos de ejecución del pago # 4 (cuenta de cobro, acta de cumplimiento parcial, informe de supervisión, planilla de pago de seguridad social, recibo de recaudo de estampilla PRO-UIS), con el fin de ser tramitados y aprobados por el supervisor de los contratos: 003-8-2026; 006-8-2026; 007-8-2026; 008-8-2026; 012-8-2026; 013-8-2026; 014-8-2026, 015-8-2026; 018-8-2026; 020-8-2026; 023-8-2026 y 024-8-2026, y documentos de ejecución del pago # 3 de los contratos 023-8-2026; De la misma forma se realizaron la revisiones y correcciones de los documentos de ejecución (recibido a satisfacción e informe de supervisión) parcial 1 del contrato 028-7-2026. • ACTIVIDAD 2: Se gestiono y estructuro en el SECOP II la invitación electrónica, gestión de mensajes, y publicación de los diferentes documentos y procedimientos precontractuales y contractuales del proceso de mínima cuantía CMB-MIC-029-2026	• ACTIVIDADES 1: Documentos finales revisados y visados en las actas de cumplimiento de los contratos relacionados, que se encuentran publicados en el módulo 7 (ejecución del contrato), en el respectivo número de acta del plan de pagos y en los documentos de ejecución de los contratos electrónicos revisados y tramitados. • ACTIVIDAD 2, 3 y 4: En los expedientes electrónicos de cada proceso relacionado que se encuentran publicados y disponibles en el SECOP II, mediante formularios o plantillas generados a partir de la información diligenciada por la entidad o publicada por el contratista.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
		VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		PÁGINA 5 DE 8

		IMPRESORAS Y ESCANER DE LA ENTIDAD que culminó en el contrato de de prestación de servicios 029-7-2026. • ACTIVIDAD 3: Se gestiono electrónicamente los diferentes procesos contractuales para adicionar los contratos 004-9-2026 y 006-8-2026, 007-8-2026; 008-8-2026; 011-8-2026; 016-8-2026; 017-9-2026; 020-8-2026; 022-9-2026 Y 024-8-2026. De la misma forma se realizó la notificación a los diferentes correos de los supervisores y contratistas. • ACTIVIDAD 4: Se realizó la gestión de liquidación unilateral en el SECOP II, con el fin de publicar la resolución administrativa 082 del 29 de mayo de 2026, por medio de la cual se liquida unilateralmente el contrato 013-11-2025.	
5) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto de este	SI	• ACTIVIDAD 1: Alimentación de la información y diligenciamiento de la matriz de gestión contractual, en la que se ingresa la información contractual de la entidad, identifican los procesos y los consecutivos de los contratos de acuerdo con el manual de contratación de la entidad estatal. • ACTIVIDAD 2: Estructuración de matriz de información de adjudicación y ejecución contractual mes de MAYO de 2026; ley 1712 de 2014 y decreto 1081 de 2015 para ser publicado en la página web de la Entidad. • ACTIVIDAD 3: Reuniones de coordinación realizadas con la Contralora Municipal y el supervisor del contrato para tratar diferentes temas contractuales y asesorías respecto del objeto contractual, los días 27 y 28 de mayo de 2026. • ACTIVIDAD 4: Recolección, análisis y proyección de la información relativa a la ejecución contractual de la entidad desde el 10 de enero de 2026 al 30 de abril de 2026, para ser utilizado como insumo para el informe del cuatrimestre al Concejo Distrital de Barrancabermeja.	• ACTIVIDAD 1 : Documento ofimático en formato Excel, en constante actualización, de uso interno de la entidad, sujeta a la protección de datos personales, por lo cual se entiende certificado por el SUPERVISOR, con la firma de la presente acta • ACTIVIDAD 2: Documento ofimático estructurado en formato Excel publicado en la página web de la entidad, ruta : Transparencia-Contratación - 3.3 Publicación de la ejecución de los contratos - Ejecución Contractual – 2026. • ACTIVIDAD 3: Al tratarse de actividades intelectuales intangibles, se entiende certificado por el SUPERVISOR, con la firma de la presente acta. • ACTIVIDAD 4: Documento ofimático en formato Word remitido des de el correo electrónico contratacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co el día 26/05/2026 a los correos electrónicos talento.humano@contraloriabarrancabermeja.gov.co; yamile.lopez@contraloriabarrancabermeja.gov.co e info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

(I) El contratista deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un

 CONTRALORÍA MUNICIPAL (BARRANCABERMEJA)	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
NTC ISO 9001:2015		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 6 DE 8	

producto tangible, deberá señalar en la columna de "Evidencias", su concepto sobre el mismo, el cual se entiende certificado por el SUPERVISOR o SUPERVISORA, con la firma de la presente acta.

(ii) Si el contratista establece que "NO" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así. Si el contratista señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) Debido a que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en su mayoría se desarrollan actividades identificables e intangibles, el contratista deberá relacionar detalladamente las diferentes actividades ejecutadas para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones específicas del contrato, mencionando cuando aplique los documentos físicos, electrónicos o digitales que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas, actos administrativos, planes, reuniones, informes, estudios, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida.

Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto evidenciable, deberá señalar en la columna de "Evidencias", su concepto sobre el mismo, el cual se entiende certificado por el SUPERVISOR o SUPERVISORA, con la firma de la presente acta.

(iv) En consecuencia de lo anterior, el contratista deberá igualmente indicar la ubicación del documento físico, electrónico o digital en caso de que aplicase. (páginas web, plataformas oficiales, Unidad de almacenamiento de datos de la entidad BUFFALO, Archivo físico, etc.)

(v) Anexe o elimine filas de acuerdo con las obligaciones pactadas en cada contrato.

2. Que, sobre el valor y forma de pago, la cláusula Cuarta del Contrato, establece que la Contraloría Municipal de Barrancabermeja pagará al contratista el valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$36.000.000)** a la vez, se incluye los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. Y será cancelado de la siguiente manera: **A)** Cinco (05) pagos parciales contenidos en cinco (05) actas parciales, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000)**, previa presentación de la cuenta de cobro y constancia de pago de la seguridad social correspondiente; y **B)** Un (1) último pago contenido en una (1) acta de cumplimiento final de actividades y terminación del contrato, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000)**, previa presentación de la cuenta de cobro y la constancia de pago de la seguridad social correspondiente.

3. **BALANCE ECONÓMICO**

VALOR DEL CONTRATO	\$ 36.000.000,00	
V. ACTA PARCIAL 1		\$ 6.000.000,00
V. ACTA PARCIAL 2		\$ 6.000.000,00
V. ACTA PARCIAL 3		\$ 6.000.000,00
V. ACTA PARCIAL 4		\$ 6.000.000,00
V. ACTA PARCIAL 5		\$ 6.000.000,00
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 6.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00

 CONTRALORÍA MUNICIPAL (BARRANCABERMEJA)	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905	
		VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 7 DE 8	

(i) Anexe filas de acuerdo con el número de acta a presentar.

4. SOPORTE DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista presentó el pago de la seguridad social (Salud, pensión y ARL), correspondiente al periodo contratado con planilla del mes de MAYO de 2026, verificándose así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
NUMERO DE PLANILLA		6019176207
FECHA DE PAGO		09/06/2026
Periodo cotizado	De:	(01-05-2026)
	Hasta:	(31-05-2026)
	IBC 40%	\$ 2.400.000 (30 días)
Salud (12,5%)		\$300.000
Pensión (16%)		\$384.000
ARL (0,522% - RIESGO I)		\$ 12.600
Valor total de Aportes (Salud, Pensión y ARL)		\$ 696.600,00
Intereses por Mora (cuando aplique)		\$0

Nota 1: Respecto al mes de JUNIO de 2026, el contratista, pagará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, conforme a lo estipulado en el inciso primero del artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 1273 de 2018.

Nota 2: De acuerdo con el Artículo 3.2.7.1. del Decreto 1273 de 2018 *“El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.*

Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realizará por el número de días que corresponda. El Ingreso Base de Cotización (IBC) no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ACUMULADO:

ACTA NUMERO	PLANILLA / MES	Valor total de Aportes (Salud, Pensión y ARL)	Intereses por mora
01	6006540082 / ENERO	\$ 510.800,00	\$ 0
02	6006542239 / FEBRERO	\$ 696.600,00	\$ 0

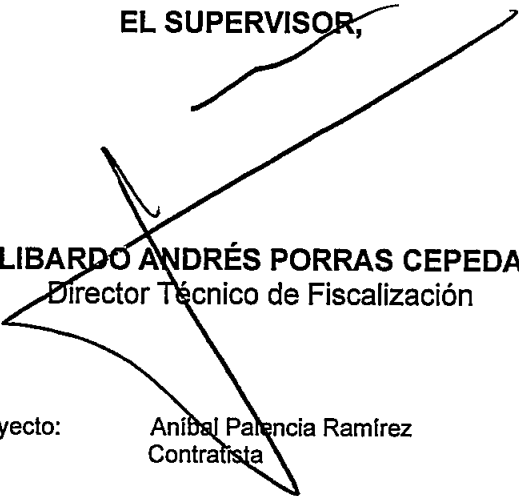
 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-905 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 8 DE 8	

03	6011088082/ MARZO	\$ 696.600,00	\$ 0
04	6014864301 / ABRIL	\$ 696.600,00	\$ 0
05	6019176207 / MAYO	\$ 696.600,00	\$ 0
TOTAL, APORTES A LA FECHA		\$ 3.297.200,00	\$ 0,00

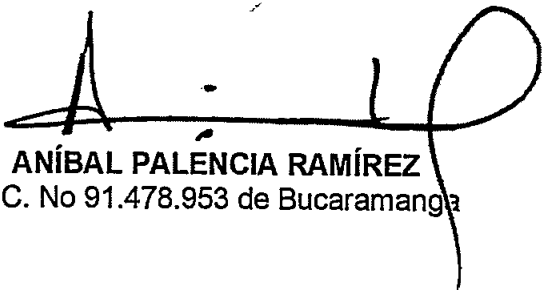
5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (6.000.000)** a favor del contratista.
6. Son anexos de la presente acta, los siguientes documentos: Informe de Supervisión, Planilla de pago de Seguridad Social, Cuenta de Cobro, certificado de la auxiliar administrativa del Almacen e inventarios y recibo de pago estampilla PROUIS.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los nueve (09) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

EL SUPERVISOR,



LIBARDO ANDRÉS PORRAS CEPEDA
Director Técnico de Fiscalización



ANÍBAL PALENCIA RAMÍREZ
C.C. No 91.478.953 de Bucaramanga

Proyecto: Aníbal Palencia Ramírez
Contratista

Revisó: Argemiro Osorno Quintero
Abogado Externo

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA OFICIO INTERNO	
---	---	---

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL ÁREA DE ALMACEN E INVENTARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, el señor contratista **Aníbal Palencia Ramírez**, dentro de la ejecución del contrato 001-8-2026, ha apoyado el proceso de contratación del área con las siguientes actividades realizadas en el mes de mayo y junio:

- Proyectó la resolución administrativa 082 del 29 de mayo de 2026, por medio de la cual se liquida unilateralmente el contrato 013-11-2025.
- Estructuró los Estudios previos, análisis del sector, invitación pública a contratar, formatos de criterios de desempate, certificado de limitación a Mipymes, designación del comité evaluador, aceptación de oferta, designación de supervisor, inicio de ejecución dentro del proceso de mínima cuantía: CMB-MIC-029-2026 y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y ESCÁNER DE LA ENTIDAD que culminó en el contrato de prestación de servicios 029-7-2026.
- Apoyo y revisión en la evaluación de ofertas del proceso de mínima CMB-MIC-029-2026 MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y ESCÁNER DE LA ENTIDAD.
- Revisión y correcciones de los documentos de ejecución (recibido a satisfacción e informe de supervisión) parcial 1 del contrato 028-7-2026.

Así mismo gestionó toda la actividad contractual relacionada con dichos procesos en el SECOP II.

Dado en el municipio de Barrancabermeja, a los 09 días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


YURLEY ANDREA AGUILERA CARDENAS
 Auxiliar Administrativa del área de Almacen e inventarios
 Contraloría Municipal de Barrancabermeja